



Estado municipal, transformaciones urbanas y espacios verdes: El proyecto parque Centenario en la localidad de Río Cuarto a comienzos del siglo XX

Lucía Romina Maza^(*)

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/bv7aymy0p>

Resumen

El proyecto Parque Centenario fue una propuesta formulada a comienzos del siglo XX por la oficina de Obras Públicas de la municipalidad de Río Cuarto con el fin de dotar a la ciudad de un espacio verde que contara con áreas deportivas y de recreación. Durante aquellos años la principal preocupación por parte del municipio era alcanzar la planificación y la construcción de una ciudad identificada con las corrientes arquitectónicas y los cambios producidos en las capitales europeas. La iniciativa del parque representaba, en cierto modo, la nueva organización y planeamiento por la que bregaba la oficina. No obstante, la propuesta no logró llevarse a cabo debido a que una serie de entidades deportivas pidieron la concesión de los terrenos que el Honorable Consejo Deliberante terminó por ceder. El trabajo tiene como objetivo general realizar algunos aportes en torno a la planificación y construcción de una ciudad del interior a comienzos del siglo XX, tomando como punto de partida el proyecto parque Centenario. Para ello se procedió al análisis de fuentes documentales pertenecientes al Departamento Ejecutivo, al Consejo Deliberante y a clubes deportivos de la localidad que arrojaron luz sobre la intervención del ámbito estatal y privado en la ciudad.

Palabras clave: Ciudad; Espacios verdes; Planeamiento; Estado municipal.

Municipal state, urban transformations and green spaces: the Centenario park project in the town of Río Cuarto at the beginning of the 20th century

Abstract

The Parque Centenario project was a proposal formulated at the beginning of the 20th century by the Public Works office of the municipality of Río Cuarto in order to provide the city with a green space that would have sports and recreation areas. During those years, the main concern on the part of the municipality was to achieve the planning and construction of a city identified with the architectural trends and changes produced in European capitals. The park initiative represented, in a way, the new organization and planning that the office was striving for. However, the proposal could not be carried out because a series of sports entities requested the granting of the land that the Honorable Deliberative Council ended up giving up. The general objective of the work is to make some contributions regarding the planning and construction of an inland city at the beginning of the 20th century, taking the Centenario Park project as a starting point. To do this, we proceeded to analyze documentary sources belonging to the Executive Department, the Deliberative Council and local sports clubs that shed light on the intervention of the state and private spheres in the city.

Keywords: City; Green spaces; Planning; Municipality.

^(*) Profesora de Historia (Universidad Nacional de Río Cuarto). Becaria doctoral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Argentina. E-mail: lumaza.358@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7939-9717>



Estado municipal, transformaciones urbanas y espacios verdes: El proyecto parque Centenario en la Localidad de Río Cuarto a comienzos del siglo XX

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX las principales capitales y ciudades del territorio argentino sufrieron modificaciones que tenían como objetivo remodelar las plantas urbanas en vista de los cambios ocurridos en Europa, y teniendo como referente las modificaciones llevadas a cabo por el barón de Haussmann en París a mediados de 1800. En la capital francesa se habían refaccionado los antiguos barrios dando lugar a grandes avenidas y a la apertura de parques públicos que aplicaban nuevas ideas como la incorporación de lo verde y la reunión de masas (Harvey, 2012). Lo sucedido en aquel continente serviría como modelo para las urbes latinoamericanas. En Argentina, desde fines de 1800 hasta principios de 1900 se dio lugar a la creación de espacios verdes entre los que se pueden mencionar el parque San Martín en Mendoza, el parque 9 de Julio en Tucumán, el parque Rosedal ubicado en Buenos Aires, el parque Independencia en Rosario, entre muchos otros (Paterlini De Koch, 1992; Cirvini, 1992; Ramos, 1992; Roldán y Godoy, 2017).

Al igual que dichas localidades, Río Cuarto –ciudad intermedia ubicada al sur de la provincia de Córdoba– experimentó durante este tiempo una acelerada modernización que se vislumbró en el aumento poblacional, así como también la llegada del ferrocarril y el avance de la frontera que fortalecieron las conexiones mercantiles con Buenos Aires (Nicola Dapelo y Daghero, 2019). Estos cambios posibilitaron la expansión de la trama urbana y la construcción de nuevas edificaciones de corte neoclásico que comenzaron a tener un mayor predominio dentro de la arquitectura de la ciudad. A partir de un proyecto pensado por la oficina de Obras Públicas y que tuvo como objetivo la creación de un espacio verde para la ciudad, es que el siguiente trabajo pretende brindar una aproximación a la temática en torno a la planificación y la construcción de la ciudad a inicios del siglo XX en relación a los parques públicos.

Puesto que la propuesta nunca logró materializarse, algunas de las preguntas que surgen giran en relación a ¿Qué sujetos participaron en la planificación y construcción de la ciudad? ¿Qué intereses prevalecieron al momento de materializar el proyecto? Para ello se acudieron a expedientes pertenecientes al Departamento Ejecutivo y al Consejo Deliberante de Río Cuarto así como también las actas de los Clubes deportivos como la Asociación Atlética Estudiante y el Club Sportivo y Biblioteca Atenas pertenecientes también a la localidad. El análisis de contenido de las fuentes permitió, por un lado, dar cuenta de las ideas que impulsaron el proyecto desde el área de Obras Públicas, las concepciones en torno a la ciudad y puntualmente a los espacios verdes. Por otro lado, se analizaron también las propuestas e intervenciones que realizaron los clubes deportivos y asociaciones, poniendo foco en las peticiones, las valoraciones discursivas y la participación política que terminó por detener el proyecto inicial y alcanzar fines particulares. Resulta necesario destacar que el artículo se encuentra enmarcado en un proyecto de investigación que buscó indagar las representaciones que los agentes del Estado municipal¹ generaron sobre la ciudad de Río Cuarto a principios del siglo XX. Aunque los siguientes apartados abordan específicamente la planificación del parque Centenario y las razones por las cuales no logró materializarse, se mencionan algunos aspectos referidos a la oficina de Obras Públicas por cuanto que la propuesta del parque fue pensada y proyectada por esta última.

¹ Este artículo toma el concepto de Estado municipal por cuanto que en las últimas décadas se ha cuestionada la idea del Estado como un proceso nacional, único y lineal y ha comenzado a pensarse desde lo subnacional a partir de matices y problemáticas diversas (Ortiz Bergia, 2015). La conformación de las diferentes agencias burocráticas como instituciones constitutivas del Estado han adquirido un interés cada vez relevante para explicar el proceso de estatalidad tanto en el marco nacional como provincial y, en menor medida, el municipal.

En ese sentido, las siguientes páginas presentan, en primer lugar, las transformaciones poblacionales y edilicias que sufrió la localidad de Río Cuarto durante la segunda mitad del siglo XIX y que permitieron plasmar el proyecto modernizador en la ciudad. En este apartado también se hace mención a los inicios de la localidad a fines del XVIII, los cambios y las remodelaciones hacia fines de 1800 y la conformación burocrática municipal que tuvo lugar durante dichos años y que permitió la racionalización e institucionalización de los saberes en torno a lo urbano. En un segundo momento se expone la propuesta del parque, las primeras iniciativas de pensar un espacio verde para la ciudad y el proyecto definitivo formulado por la oficina. Y por último, el tercer apartado, refiere a las razones por las cuales el parque no logró materializarse. En este punto se mencionan los clubes deportivos y asociaciones que demandaron terrenos en la zona destinada a parque, ahondando en las solicitudes y prácticas peticionarias que supieron utilizar para alcanzar las concesiones.

La construcción de una nueva ciudad: Río Cuarto hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX

Desde la conquista española las ciudades latinoamericanas fueron creadas como una extensión de la monarquía europea; sus construcciones poseían como base una ideología católica y estaban encuadradas dentro un riguroso sistema político y rigidamente jerárquico que tenía como único fin asegurar el dominio colonial en el territorio. A lo largo del siglo XIX, ya desatados los procesos independentistas, las ciudades comenzaron a recibir un nuevo impacto, el de la Revolución Industrial. Los cambios que produjo dicho proceso repercutieron en el continente americano, con especial intensidad desde mediados de siglo, permitiendo la inclusión de los nuevos Estado nacionales y, por consiguiente, de sus ciudades dentro del sistema capitalista (Romero, 1986).

Así, desde 1880 muchas ciudades latinoamericanas comenzaron a cambiar no solo en su estructura social sino también en su fisonomía al crecer y diversificarse su población y las actividades económicas, modificando el paisaje urbano y mutando tanto las costumbres como la manera de concebir a la ciudad. En Argentina, si bien la construcción de nuevas edificaciones en lo que respecta al trazado urbano y a la arquitectura, se concentró en algunas ciudades –en particular en las cabeceras de provincia– pronto se transformó en una aspiración que parecía resumir el triunfo del progreso. Extensos parques, grandes avenidas, servicios públicos modernos y eficaces eran los principios de toda ciudad moderna. Estas modificaciones estaban sustentadas en la convicción de que la modernización no solo era correcta y necesaria, sino además obligatoria por cuestiones de salubridad que, en ocasiones, estaban asociadas a otras morales.

Ese tránsito con matices y otras intensidades también se registró en la ciudad de Río Cuarto. Si bien los orígenes de la localidad se retrotraen al período tardo-colonial,² es recién para la segunda mitad del siglo XIX cuando la localidad comienza un proceso de modificación de su planta urbana. La situación de casi inmutabilidad respecto al pasado colonial³ comenzó a modificarse en lo que se denominó como la “década decisiva” para la región del río Cuarto, donde a la par de significativas transformaciones sociales y económicas asociadas a la “atlantización” de la economía se comienza a afianzar una ‘elite’ que participará activamente en la constitución de los resortes necesarios para incorporar los elementos de la civilización y ‘eliminar el atraso’

² En 1783 el Marqués de Sobremonte ordena fundar la Villa de la Concepción del río Cuarto. El plano fundacional constaba en un primer momento de un damero de 49 manzanas, 7 por 7, con el fuerte proyectado fuera de la traza, al este del pueblo (Carbonari, 2019; Barrionuevo Imposti, 1986; Bustos Di Santo, s.f.). La localización de la Villa en los confines de la jurisdicción de la Gobernación de Córdoba formó parte de la política del Imperio español en América en el siglo XVIII. La misma tuvo como principio sentar las bases para urbanizar la campaña y, de esa forma, asegurar el control del territorio debido a que hacia el sur se encontraba bajo el dominio de “indios infieles” (Carbonari & Carbonari, 2016).

³ Los cambios en el escenario político producto de la Revolución de 1810 trajo consigo modificaciones que alteraron la vida política y social de la Villa. Si bien durante los años posteriores el número poblacional se vio disminuido, los aspectos vinculados a la traza urbana no sufrieron alteraciones sustanciales y apenas se esbozó una ampliación a mediados del siglo XIX dirigido sobre todo hacia el este y oeste (Carbonari y Miskovski, 2019).

La intensificación de la vida productiva y comercial se evidenció por un lado, en el crecimiento poblacional⁴ que se manifestó durante aquellos años en la formación de nuevos barrios. Lo que en un primer momento se presentaba como un obstáculo a la expansión, como lo era el río y la estación ferroviaria, fueron prontamente superados dando paso a los loteos de tierras y a las primeras construcciones en los nacientes sectores de Banda Norte y Pueblo Almada en la zona este de la ciudad (hoy barrio Alberdi). Mientras que, por otro lado, se modificó el centro urbano a partir de las nuevas edificaciones que comenzaron a levantarse en el centro de la ciudad,⁵ junto con las mejoras y remodelamiento del equipamiento urbano llevadas a cabo por la Municipalidad. Entre estas remodelaciones se puede mencionar el adoquinado de las calles alrededor de la plaza principal (proyecto aprobado en 1881 por el Consejo Deliberante), el alumbrado público y el trazado de la Avenida Julio Argentino Roca en 1883 (Bustos Di Santo, s.f.; Carini, 2011; Carranza, 2013).

De esta forma, entre 1870 y 1930 se materializó en Río Cuarto la transición de una ciudad militarizada hacia una moderna evidenciando, por parte del Estado municipal, la necesidad de contar con una burocracia constituida por profesionales vinculados al campo de la ingeniería que resultaron cruciales para liderar el impulso transformador. Este personal capacitado se obtuvo recién para la década de 1880 cuando los censos muestran un pequeño número de profesionales asentados en la localidad que comienzan a ocupar de forma inestable los cargos existentes.⁶ No obstante, la conformación burocrática para la obra pública tiene lugar recién en 1911 cuando, a partir de una ordenanza dictada por el Honorable Consejo Deliberante (H.C.D.) se institucionaliza la oficina de Obras Públicas y Catastro. Desde entonces la oficina contó con puestos jerárquicos, encabezando el primer lugar el jefe de obras públicas, seguido del agrimensor público, el encargado del registro escrito y un auxiliar. A la vez que se establecieron y se definieron las actividades que la oficina debía llevar a cabo como el levantamiento del plano general, el practicar el trazado y nivelación general de la ciudad, dirigir la ejecución de las obras públicas que se practiquen, entre otras (Maza, 2022).

En ese sentido, comenzó a formarse a inicios del siglo XX una racionalización e institucionalización dentro del Estado municipal en torno a los saberes sobre lo urbano que se nutría a la vez de las múltiples experiencias europeas en planes de embellecimiento y extensión, vehiculizadas por medio de la bibliografía y el intercambio de profesionales. Como sostiene Novick (2000), esta nueva mirada tiene que ver con una nueva concepción científica de la ciudad en la cual la introducción del "diagnóstico", desde los "métodos de la ciencia positiva" y el interés en considerar todas las dimensiones de los problemas de la ciudad, se plantean como el origen del Urbanismo Moderno. Desde esta mirada, el rol asignado a los estudios de la evolución urbana y a los estudios preliminares, se consideraba como fundamentos del diseño. La oficina de Urbanización tenía un programa de trabajo claro, inspirado en el modelo médico, en donde la ciudad era un "organismo vivo" y el urbanista el médico que efectuaba el diagnóstico. Dicho diagnóstico es tomado como la "historia clínica" y como base por el cual se concibe "un tratamiento" en donde no deben quedar ausentes las consideraciones de la estética. La meta es el organismo sano, modelo ideal al que se debe arribar mediante la conjunción del "arte" y de la "ciencia." Esta nueva mirada, que conjugaba la ciencia y el embellecimiento, formó parte de la

⁴ El censo nacional de 1869 contabilizó 5.414 habitantes que para el censo de 1895 se había incrementado a 10.828. Por su parte, el censo municipal de 1914 registró para la ciudad de Río Cuarto 20.632 residentes. Mientras que el censo de 1927 llevado a cabo también por la municipalidad consignó 30.246 habitantes: 14.943 varones, 15.303 mujeres, 25.741 nativos y 4.505 extranjeros (Basconzuelo, 2007).

⁵ Entre ellas pueden mencionarse el periódico *La Voz de Río Cuarto*, la Iglesia San Francisco que se terminó de edificar en 1875; el Hospital de Caridad que comenzó a edificarse en 1877 y el convento Nuestra Señora del Carmen cuyo edificio data de 1879. También en ese período se inauguró el edificio de correos y telégrafos ubicado frente a la plaza principal (actualmente Plaza Roca) y una serie de entidades financieras y privadas.

⁶ Mientras que el primer censo nacional de 1869 no consignó profesionales para la localidad, el censo de 1895 registró un ingeniero (Eduardo de Saint Remy Urban), dos arquitectos (Rafael y José Palazzo) y un agrimensor (José Pereyra Esquivel) (Maza, 2022)

perspectiva que los nuevos profesionales mantuvieron durante los años posteriores a 1911⁷ y que se plasmó en los proyectos y propuestas presentadas, entre ellas la iniciativa del Parque Centenario.

Al respecto, Rigotti (2014) sostiene que el urbanismo se presente como una ciencia y un arte a la vez, por cuanto se atribuye para sí la capacidad de resumir los avances en ciencias sociales en torno a la cuestión urbana y porque la intuición del artista permitiría rediseñar los espacios y las construcciones. En ese sentido, la autora habla de una invención del urbanismo en la medida que se construyen nuevas formas de ver y enunciar para hacer. El urbanismo vendría a sintetizar una serie de saberes y prácticas que ya se venían implementando en nuestro país desde fines de 1800 por parte de ingenieros, arquitectos y paisajistas. Gran parte de las construcciones, entre ellas los parques públicos, vinieron a significar el triunfo de la modernización, entendida como un proceso universal. De allí la mirada las ciudades argentinas hacia Francia e Inglaterra y la implementación de medidas tomadas en el continente europeo. El proyecto de conformar un espacio verde para la ciudad se enmarca bajo esta línea y seguirá las pautas tenidas en cuenta para los parques de las capitales provinciales como la salud y la moral.

El proyecto Parque Centenario

La propuesta de crear un parque en la zona denominada “Bajo del Arroyo” y “Mogote”⁸ tiene su origen durante la intendencia de Antonio Ferrer en 1912. Un año antes la Municipalidad había expropiado los terrenos comprendidos entre el Boulevard Centenario y el Boulevard Circunvalación⁹ (figura 2) para destinarlos a lo que sería el Parque Centenario. Sin embargo, es recién en 1920 cuando se propone que parte de esos terrenos sean destinados a la construcción de espacios verdes para fines de recreación, mientras que el resto, serían ocupados por una plaza de ejercicios físicos. Esta iniciativa contó desde un primer momento con el apoyo provincial.

En 1919 el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba acuerda la entrega a la Municipalidad de Río Cuarto la suma de cuarenta mil pesos para la construcción de la una plaza de ejercicios físicos en los terrenos conocidos como “El Mogote”, en el que se incluirían canchas de football, tenis y gimnasio. La ubicación de la plaza se determinó en dicho lugar por considerarse como complemento del Parque Centenario y por no poseer la Municipalidad otro terreno que se preste apropiadamente para dicho destino.¹⁰

Si bien la plaza y el Parque fueron presentados como proyectos diferenciados, ambos formaron parte de un complejo que abarcaría desde actividades físicas hasta zonas de paseo público.¹¹ En dicho proyecto se pensaba destinar las catorce hectáreas colindantes al Boulevard Circunvalación (también proyectado por el mismo departamento) como plaza de ejercicios físicos uniéndose al Parque Centenario por un pequeño puente sobre el arroyo que por ese entonces atravesaba la zona. La Oficina de Obras Públicas programaba en la plaza no solo una cancha de football sino además tres canchas de tenis, un gimnasio y una pista de carreras a pie. La Oficina preveía además la desviación del arroyo para alimentar el lago que se ideaba realizar y que serviría para la práctica de deportes acuáticos, en particular, del remo (ver figura 3).¹²

⁷ Entre los que ocuparon puestos como jefes de oficina luego de la ordenanza, figuran el ingeniero civil Manuel Pizarro, el ing. Alfredo Fotheringham, ing. Luis Soler y el ing. Santos Hilario Cocco (Maza, 2022).

⁸ Los terrenos denominados como “Bajo del Arroyo” y “Mogote” estaban ubicados en la zona que hoy comprende las cuadras entre la Avenida Marconi y la costanera del río Cuarto.

⁹ En la actualidad nombradas como Av. Int. Dr. Jaime Gil y Av. Guillermo Marconi.

¹⁰ AHMRC, H.C.D. Año 1920. Expte. 17. “Plaza de ejercicios físicos. Mensaje y proyecto de acuerdo del D.E. relativos a la construcción de una plaza de ejercicios físicos”

¹¹ AHMRC, H.C.D. Año 1920. Expte. 17. “Plaza de ejercicios físicos. Mensaje y proyecto de acuerdo del D.E. relativos a la construcción de una plaza de ejercicios físicos”

¹² Como sostienen Roldán y Godoy (2017) para el parque Independencia de Rosario el higienismo definió como espacio de intervención la trama urbana y respondió a los males urbanos a partir de espacios verdes que, en consonancia con los jardines, los kioscos de música, los lagos y los centros de recreación, permitirían una mejora tanto física como moral de sus habitantes.

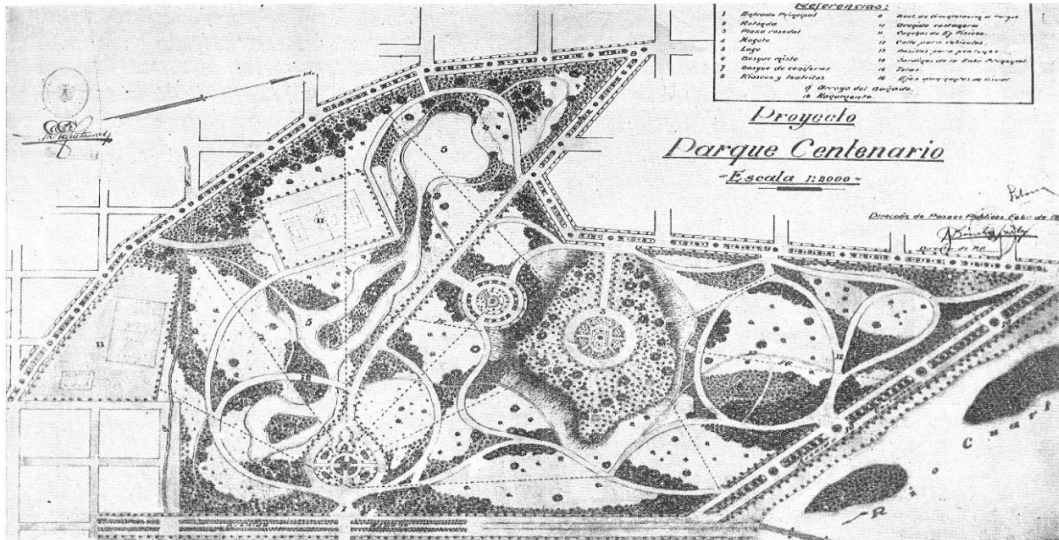


Figura 2. Ubicación del Parque Centenario dentro de la Planta urbana. Gráfico elaborado por la autora a base del recorte del plano de 1922.



Figura 3. Plano del Proyecto del Parque Centenario confeccionado por la Dirección de Paseos Públicos. Febrero de 1932. Junta Municipal de Historia. VITULO; ESPINOSA ARRIBILLAGA; ARISTIZABAL. Digesto Municipal de la ciudad de Río Cuarto N° 479.

Aunque la Municipalidad anunciaba solo la realización de la cancha de football, más acorde al presupuesto con el que contaba la intendencia –el cual solo se basaba hasta el momento en el aporte provincial– el proyecto no logró concretarse. Es por ello que quizás a lo largo de la década de 1920 los terrenos tuvieron constantes pedidos de concesión. En 1922 el Club y Biblioteca Atenas envía una solicitud al Honorable Consejo Deliberante para la concesión de una porción de

terreno ubicado en el Parque Centenario a lo que le seguiría en 1927 la solicitud de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.¹³

Por tales motivos, en marzo de 1928, el Ingeniero Santos Cocco, a cargo del Departamento de Obras Públicas, elevó nuevamente al Consejo Deliberante un nuevo proyecto sobre el trazado del parque. En palabras del ingeniero, resultaba necesario asegurar la descentralización de la población en un momento donde la ciudad se la veía crecer a diario. Por esta razón, se planteaba como necesario asegurar el adelanto de los diferentes barrios de una manera uniforme. En el proyecto de la Oficina se hacía hincapié en la entrada principal, en el lago alimentado por el arroyo, la colina denominada “El Mogote” rodeada por jardines romanos tipo rosedal donde tocaría una banda de música y en el cual se dispondría la ubicación de confiterías, teatrinos y centros de diversión. A ello se le sumaría el trazado de un Boulevard y una Avenida Costanera, teniendo ambos, dos calzadas con jardines al centro en el cual predominarían las palmeras y *cupresus fúnebris*. El ingeniero pensaba además la formación de islas en el río por medio de palizadas que le darían una impresión majestuosa al panorama,¹⁴ tal como se muestra en la figura 3. En ese sentido, manifestaba:

La entrada principal es caprichosa y de hermosa perspectiva. Es una plaza de graciosas curvas abiertas en un bosque, de donde se domina con los ejes de visual todo el panorama. Luego viene un laberinto de calles para carruajes alternando con pasillos para peatones, permitiendo así al paseante una constante variedad en el paisaje. El gran lago será alimentado por el arroyo y la vertiente que existe al fondo. Al pie de la colina denominada El Mogote, figura una gran rotonda en medio del bosque, con destino a tocar la banda de música; y está formada por jardines romanos con una hermosa avenida circular de palmeras. El Mogote se convertirá en un bosque con jardines al centro formando plaza tipo rosedal, de donde se dominará todo el parque y donde se ubicarán confiterías, teatrinos y cualquier centro de diversión.¹⁵

Para la construcción de todos estos elementos se habían tenido en cuenta tres factores. En primer lugar, los efectos agradables que proporcionaría la naturaleza; en segundo lugar, la economía para su construcción que debido a la situación solo se reduciría a la plantación de los bosques— lo que permitiría en poco tiempo y sin mayores gastos dejar trazado y delimitado el Parque—. Y por último, la transformación de los terrenos colindantes al río en un bosque, teniendo de esta forma un pulmón para la ciudad.¹⁶ En el diseño de este proyecto es de considerar la influencia francesa que se deja entrever, evidenciándose una preocupación por los espacios verdes que pretendían establecer una comunicación recíproca entre el ser humano y su entorno.

La primera experiencia en relación con esta nueva concepción tuvo lugar durante la gran renovación de París impulsada por Napoleón III y llevada a cabo por el Barón de Haussman entre 1850 y 1870. Con la nueva reforma se estableció un sistema jerarquizado y ramificado en toda la capital francesa que le confirió su originalidad incluyendo bosques suburbanos, parques intramuros, *squares* y plazas. De este modo, los espacios verdes se constituyeron en las piedras fundamentales de la jardinería pública impulsadas por razones de moralidad e higiene pero también como una forma de valorización del ocio, intentando ocupar el tiempo muerto de los trabajadores a la vez de entretenerlos e instruirlos (Berjman, 1992). El parque público unido, generalmente, por un gran boulevard al casco de la ciudad era ejemplo de una ciudad nueva y civilizada. A la tradición francesa se sumaron otras perspectivas en las que le adjudicaban a los

¹³ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1922. Expte. 10. “Club y Biblioteca Atenas. Solicitud de dichos para concesión a título gratuito de un inmueble en Parque Centenario.” A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1927. Expte. 36. “Parque Centenario. Mensaje del D.E. acompañado de solicitud de la Sociedad Española de Socorros Mutuos por la que pide sesión en calidad de préstamo por el termino de 29 años las cuadras de terreno de dicho parque.”

¹⁴ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte. 38. “Parque Centenario. Mensaje del D.E. acompañando plano de modificación”.

¹⁵ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte. 38. “Parque Centenario. Mensaje del D.E. acompañando plano de modificación”.

¹⁶ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte. 38. “Parque Centenario. Mensaje del D.E. acompañando plano de modificación”.

espacios verdes el rol de pulmones urbanos, funcionando así como depositarios de aire purificado en contraposición al humo y la congestión de las urbes. A la vez que una tercera corriente le otorgaba al parque no solo una función higiénica y purificadora sino un funcionamiento social, moral y físico de la sociedad (Rigotti, 2014).

Siguiendo a Gómez Pintus (2013) cabe señalar el quiebre que significaba el parque para la traza cuadrículada que se había impuesto desde décadas atrás. Aunque las fuentes citadas no mencionan este aspecto, si observamos las figuras 3 y 4 se pone de relieve que tanto el trayecto propuesto para la avenida Centenario y Circunvalación como las calles y pasillos internos del parque contrastan con la imagen reticular y monótona que poseía para ese entonces la ciudad, alterada solo por el emplazado del Boulevard Roca. Se advierte por tanto que el ensanche de la ciudad es generado a partir de las costas del río y ya no de la extensión del centro hacia las márgenes como se había realizado hasta el momento.

Los aspectos enunciados anteriormente se encontraban entre las principales razones por las que el Departamento Ejecutivo hacía descansar su presentación ante el Consejo Deliberativo. Al efecto, los funcionarios hacían notar el “gran progreso edilicio y cultural” que ello significaba. Esto no implicaba, para los integrantes del Departamento Ejecutivo, desconocer la importancia y el beneficio que reportaba el Parque Sarmiento.¹⁷ No obstante, sostenían que la creación del Parque Centenario, por estar ubicado en una arteria que daba acceso a la ciudad y por ser la salida de la mayor parte de la población, sería un “recreo obligado, la distracción y la purificación del alma física y espiritual de la población.”¹⁸

En el mismo informe, la Oficina de Obras Públicas sostenía la gran contribución que significaría para el progreso de la ciudad la construcción de dicho espacio público. Es de notar en este punto la preocupación por parte del Estado municipal en cuanto al ordenamiento urbano de la ciudad y su vinculación a una estética que por las razones expuestas continuaba relacionada a la concepción francesa de los parques y paseos, pero también denota el interés por una urbanización que tenía como base el principio científico para su modelación. A diferencia de las plazas españolas cuyas perspectivas y paseos eran abiertos, las plazas francesas tendieron a aplicar la filosofía de Descartes y los principios de la ciencia y la filosofía moderna.

Al igual que en el resto de las ciudades del país –en especial de las capitales provinciales– el trazado del Parque Centenario partía de la concepción de los parques como paseos públicos que permitiesen la socialización por parte de la comunidad que, aunque para Debat (2015) dichos paseos estaban permitidos para todas las clases sociales, es evidente que desde la disposición del espacio como los lugares de paseo y los deportes que incluía el proyecto estaba dirigido hacia los sectores más altos. No obstante, durante los años siguientes las áreas destinadas a deportes como remo o tenis que preveía la propuesta quedarían postergados, en primer lugar por la falta de presupuesto, pero además por los constantes pedidos de concesión de clubes de fútbol y otras entidades que terminarían por dividir el terreno.

Los terrenos dados en concesión

La adquisición de las parcelas que el ente municipal había adquirido a principios de la década de 1910 (tratándose de una superficie aproximada de 38 hectáreas)¹⁹ estaban ubicadas en el margen

¹⁷ El Parque Sarmiento fue inaugurado en 1923 por el intendente Vicente Mójica sobre el antiguo vivero municipal y se encuentra ubicado en la margen norte del río Cuarto entre las actuales calles San Luis y Av. Marcelo T. de Alvear. El terreno contaba en un primer momento con aproximadamente 11 hectáreas a las cuales se le anexionaron posteriormente 2 hectáreas más (H.C.D. Año 1923. Expediente 23. “Parque Sarmiento. Designando con dicho nombre al Vivero Municipal.”) En 1925 la intendencia recibió por parte del Gobierno Provincial la suma de \$30.000 m/n para la realización de diferentes obras entre las que se incluía la portada de entrada, la ampliación del lago y la instalación del alumbrado (H.C.D. Año 1926. Expediente 5. “Parque Sarmiento. Mensaje del D.E. acompañando detalles sobre el plan de obras a realizarse y detalle de lo invertido en las obras ya realizadas con el subsidio de \$30.000 del Superior Gobierno de la Provincia cuyo plan fue aprobado por el mismo.”)

¹⁸ H.C.D. Año 1928. Expediente 38. “Parque Centenario. Mensaje del D.E. acompañando plano de modificación”.

¹⁹ El cálculo de la superficie ocupada por los terrenos municipales fue realizado a través de la aplicación Google Earth en base a las indicaciones insinuadas en las fuentes.

sur del río Cuarto. Durante los años que van de 1922 hasta 1930, diferentes asociaciones y clubes solicitaron la concesión de los terrenos colindantes al río.²⁰ Para el análisis de estas situaciones resultaron significativos los aportes de Celia Basconzuelo (2009) con respecto a la práctica peticionaria. En su libro sobre vecindad y ciudadanía la autora sostiene que la formación de nuevos barrios a comienzo de 1900 trajo aparejado el ejercicio de prácticas asociativas entre vecinos así como la aplicación del derecho de petición y la participación en la opinión pública. El artículo 14 de la Constitución Nacional otorgaba a los ciudadanos la capacidad de peticionar a las autoridades, a la vez que la normativa cordobesa establecía en su artículo 5 que “todos los habitantes de la provincia” gozaban de los derechos y garantías otorgados por la Constitución Nacional. Aquí la autora pone de relieve dos cuestiones que nos resulta importante señalar: por un lado el derecho de petición como práctica participativa en el cual los vecinos de los barrios hablaban ante el público del vecindario, elaboraban propuestas, establecían contactos con la prensa y se presentaban ante las autoridades, y por otro lado que dicha participación alcanzó niveles asociativos formales como lo fueron las vecinales, cuyos propósitos fueron los de gestionar, solicitar o reclamar a las autoridades para obtener beneficios concretos operando siempre desde el marco legal.

Siguiendo el ejemplo de estas asociaciones barriales que aplicaron la práctica peticionaria en cuestiones como higiene, educación e incluso moral pública ante la instalación de prostíbulos, los clubes deportivos también supieron apelar a sus derechos al formular y elevar al municipio solicitudes y propuestas que les permitieran acceder a los terrenos. Cabe destacar además que los reclamos barriales a los que alude la autora iban acompañados de valoraciones en el discurso en el cual hacían notar que el cumplimiento de su pedido significaría “progreso”, “bienestar” y “beneficio público” no solo para el barrio sino para los vecinos de Río Cuarto en general. De esta forma conferían a sus demandas un sentido agregativo y colectivo (Basconzuelo, 2007). Resulta importante subrayar esto puesto que, como se verá en los párrafos siguientes, los clubes y asociaciones utilizaron las mismas estrategias discursivas para garantizar sus fines.

Entre los más importantes se encuentra el Club y Biblioteca Atenas,²¹ entidad deportiva que nació el 9 de julio de 1916 bajo el nombre de Club Sportivo Atenas. En un acta fechada a fines de 1921, los miembros pertenecientes al club se reunieron en una sesión extraordinaria para nombrar a una comisión conformada por Víctor Sánchez, Atilio Pagano, Rafael Zardain y Emiliano Baschella para tratar de conseguir en calidad de concesión gratuita de la Municipalidad un terreno que sería destinado como campo de deporte.²² En enero de 1922 la comisión designada manifestó conseguir la autorización por parte del Intendente, Manuel Taboada, para ocupar dicho terreno durante un año. Además, expusieron la sugerencia del ente municipal de que una vez abierta las sesiones del Honorable Consejo Deliberante pedir la concesión por más tiempo.²³

Teniendo en cuenta lo aconsejado por el Departamento Ejecutivo, a comienzos de 1922 el Club y Biblioteca Atenas solicitó al Honorable Consejo Deliberante una fracción de terreno ubicada en Parque Centenario. El campo de deportes que se preveía instalar en el lugar incluía canchas de football, tenis, cricket, basketball, gimnasio para niños, pistas para pedestrisimo, juegos olímpicos y gimnasia sueca y respiratoria. La petición de los directivos sostenía como argumento principal el “adelanto de orden estético y moral” junto con el “progreso edilicio” que significaría el mismo.

²⁰ Resulta necesario recordar que fue durante este período que emergieron numerosas asociaciones de ciudadanos que tenían por objetivo construir espacios de sociabilidad para los diferentes sectores sociales de Río Cuarto (Carini, 2011).

²¹ Sus fundadores fueron Ernesto Acosta, Ernesto Albello, Gregorio Álvarez, Andrés Bayón, Belisario Cabrera, Juan Cardozo, Álvaro Estévez, Celestino Estévez, Guido Ferreyra, Domingo Gómez, Martín Gómez, Emilio Limonti, Francisco Maturana, José Méndez, Andrés Palacios, José Torres, José Vélez y Pedro Estrada. Su primera sede se estableció en 1916 en la calle San Martín aunque cambiaría de domicilio en los siguientes años estableciéndose recién en 1968 en su actual domicilio de Marconi y Cabrera, lugar en el que existía su campo deportivo desde años atrás. El club fue fundador de la Federación de Foot-ball (1917) y de la Liga de Foot-ball (1935), de la Asociación de Básquetbol (1932) y la Bochas (1937). (Otero Pizarro y Otto Monti, 2015).

²² Club y Biblioteca Atenas. Libro de actas. Acta N°210. Año 1921. Sesión Extraordinaria. Designación de una comisión para elevar una nota a la Municipalidad con el objetivo de conseguir una donación de terreno.

²³ Club y Biblioteca Atenas. Libro de actas. Acta N° 211. Año 1922. La Comisión designada manifiesta haber conseguido la donación de terreno perteneciente al ente municipal.

De ello el Club obtuvo dos hectáreas junto con tres mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados a título precario que en los años siguientes intentó conseguirlos por donación, aunque solo logró la concesión por parte de la Municipalidad por el término máximo de 20 años.²⁴

El caso anterior sirvió como antecedente para futuros pedidos dado que en 1927 le siguió la solicitud de la Sociedad Española.²⁵ La misma expuso su interés por obtener la porción de terreno que se denominaba “Prado español”, ubicado sobre Avenida España, con el fin de realizar festejos en celebración de las “glorias de la Madre Patria” y propender el “mejoramiento moral y material de la sociedad”. En esta situación la Oficina de Obras Públicas desaconsejaba dicha solicitud sosteniendo que de hacerse no podía ser por más de 10 años (tomando como base lo sucedido con el Club Atenas) y solo para fines culturales o deportivos de interés general.²⁶

Al siguiente año el pedido sería por parte del Club Atlético El Diario,²⁷ el cual había obtenido una porción de terreno ubicada en el lugar denominado “El Mogote” pero por las constantes extracciones de tierra ya no era útil para la práctica de deportes. Por la razón expresada, el Club solicitaba otro lote de terreno sugiriendo la ubicación que constaba entre la esquina Avenida España y Boulevard Centenario. La Oficina recordaba nuevamente que la obtención de dicho espacio había sido con el fin de crear una zona de recreación e higienización que había quedado postergada por razones económicas y por la creación del Parque Sarmiento en el antiguo vivero municipal. A pesar de ello, y teniendo en cuenta la concesión hecha hacia el Club Atenas, el Honorable Consejo decide realizar por un término de cuatro años el préstamo de la fracción de terreno solicitada.²⁸

De la misma forma prosiguieron las peticiones de la Asociación Atlética Estudiantes,²⁹ que aunque ya había realizado una solicitud en 1917 es recién en junio de 1928 que la Municipalidad le entrega por el término de cuatro años dos hectáreas del terreno ubicado al norte de “El Mogote”.³⁰ La Mutualidad Postal Telegráfica también obtuvo en 1929 en calidad de préstamo y por el término de cuatro años una fracción de terreno ubicada en el “Parque Centenario.”³¹ El Club Atlético Fígaro³² consiguió al año siguiente una porción de terreno en el mismo espacio al igual que el Club Atlético Cerealista.³³ En consecuencia para 1930 la superficie colindante al río y que la Municipalidad había adquirido para la realización de un espacio de recreación quedó fragmentado. La partición del terreno a partir de las concesiones puede observarse en la figura 4 que tiene como base al plano actual de la ciudad. En el mismo se denota el trazado en línea negra de las tierras municipales destinadas a parque, mientras que la marcación en colores señala las zonas cedidas, todas ubicadas en la margen norte, este y sur del área.

²⁴ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1922. Expte. 10. “Club y Biblioteca Atenas. Solicitud de dichos para concesión a título gratuito de un inmueble en Parque Centenario.”

²⁵ La Sociedad Española de Socorros mutuos fue fundada el 4 de junio de 1876 y mantuvo su sede en el edificio de calle Constitución y Fotheringham. La Sociedad ha realizado hasta la actualidad múltiples acciones de orden social y cultural, especialmente en lo que respecta a la difusión y mantenimiento de las tradiciones hispanas. (Otero Pizarro y Otto Monti, 2015).

²⁶ La Sociedad Española además se comprometía a realizar plantaciones de árboles y a “hermosear” esa parte del suelo. A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1927. Expte. 36. “Parque Centenario. Mensaje del D.E. acompañando de solicitud de la Sociedad Española de Socorros Mutuos por la que pide sesión en calidad de préstamo por el termino de 29 años las cuadras de terreno de dicho parque.”

²⁷ El Club y Biblioteca El Diario fue fundado el 5 de septiembre de 1909 por un grupo de trabajadores de prensa, la mayoría socialistas. Su primer presidente fue José A. Gutiérrez y se dedicó hasta sus albores a la práctica del football y el ciclismo (Otero Pizarro y Otto Monti, 2015).

²⁸ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte 9. “Club Atlético El Diario. Mensaje del D.E. acompañando solicitud por la que pide una fracción de terreno.”

²⁹ La Asociación Atlética Estudiantes fue fundada el 21 de Septiembre de 1912 con el nombre de Club Estudiantes, presumiblemente en el Colegio Española y por alumnos del mismo. Su primer presidente fue Juan Francisco Remedi. Su actual sede ubicada en Av. España fue inaugurada recién en 1951, lugar en el que se encontraba el campo de Football (Otero Pizarro y Otto Monti, 2015).

³⁰ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte. 5. “Asociación Atlética Estudiantes. Solicitud por la que pide un terreno en préstamo para campo de deportes.”

³¹ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte 1. “Sociedad de la Mutualidad postal y telégrafos. Solicitud en la que pide un terreno para deportes.”

³² A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1929. Expte 8. “Club Atlético Fígaro. Solicitan terreno para cancha en parque Centenario”.

³³ A mediados de 1929 se le concede al club por un término de cuatro años una fracción de terreno ubicada en el Parque Centenario con el fin de construir una cancha de football. H.C.D. Año 1929. Expte 3. “Club Sportivo Cerealista. Mensaje del D.E. acompañando solicitud de un terreno para campo de football.”

la carrera de automóvil que se realizó en agosto de 1926³⁶ y la exención del pago del derecho al agua.³⁷

Lo mismo sucedió para el caso de la Asociación Atlética Estudiantes. Antonio Lucero, miembro de la asociación, ocupó durante los últimos años de la década de 1920 la presidencia del club³⁸ y la vicepresidencia del H.C.D. desde 1927.³⁹ En 1932 la Asociación frente al vencimiento de la concesión del field volvió a elevar una nota para la extensión por al menos diez años de dicha donación, la cual resultó aprobada por el Consejo.⁴⁰ En 1935 solicitó nuevamente una ampliación por veinte años frente a la iniciativa de construir el edificio social que, en palabras de la Comisión, contribuiría al embellecimiento edilicio del lugar. Resulta destacable también en la nota, los antecedentes a los que se alude para alcanzar dicho objetivo en los cuales menciona a personalidades de renombre que pertenecían al club como el Dr. Alberto Díaz, asesor letrado de la Municipalidad, Octavio Jorba,⁴¹ ex presidente del club, y Antonio Ferrer,⁴² presidente que momentáneamente se ausentó del puesto como tal.⁴³

Teniendo en cuenta lo mencionado, no resulta insólito pensar que quienes lograron prolongar el tiempo de ocupación de los terrenos fueran aquellos clubes cuyos miembros tuvieron relación u ocuparon cargos en el ente municipal, como el Club Sportivo y Biblioteca Atenas y la Asociación Atlética Estudiantes. No sucedió lo mismo para los restantes clubes y asociaciones como el Club Atlético El Diario, el Club Figaro, o la Sociedad de la Mutual de Postal y telégrafos cuyo lapso fue solo de cuatro años sin renovación de las adjudicaciones.

De esta forma el proyecto que representaba la materialización de saberes científicos y la planificación urbana por la que bregaba la Oficina de Obras Públicas se vio interrumpido por peticiones particulares de clubes y asociaciones que terminaron por obtener las parcelas requeridas. Esta situación nos permite considerar que la construcción de la ciudad no se alcanzó únicamente con la planificación y la racionalización que abogaba la Oficina sino también a partir de intereses particulares que petitionaron al Estado y supieron utilizar sus dispositivos para garantizar fines propios. Intereses que resultaban contrapuestos en algunos puntos y cercanos en otros permitiendo llegar a concesos o acuerdos. Habida cuenta, si la fragmentación del terreno no era el objetivo del parque, el destino que pretendían darle estas entidades (deportivo y cultural) sí lo era.

En consecuencia la propuesta que nació a comienzos del siglo XX no tuvo al fin su concreción. Entre las razones expuestas se menciona la falta de presupuesto y la cesión de los terrenos que, aunque se realizó por breves períodos hasta contar la Municipalidad con el dinero requerido para la realización de la obra, esto no ocurrió y algunos de los clubes lograron establecerse en el lugar (como lo fue el caso del Club Atenas y el Club Estudiantes). A ello debe agregarse la creación del Parque Sarmiento que permitió en 1923, y sin mayores modificaciones, canalizar aquellos primeros objetivos de tener un espacio verde para la ciudad. Estos hechos llevaron a que en 1971,

³⁶ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1926. Expte 30. "Club Sportivo y Biblioteca Atenas. Proyecto del Concejal Sr. Ferrari."

³⁷ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1928. Expte 16. "Club y Biblioteca Atenas. Mensaje del D.E. acompañando solicitud sobre pedidos de exención de derechos de agua."

³⁸ Asociación Atlética Estudiantes. Libro de sesiones extraordinarias. Acta N°1. Siendo el año 1928 se reúnen los señores socios bajo la presidencia de A.F. Lucero.

³⁹ A.H.M.R.C. D.E. Año 1927. Municipalidad de Río Cuarto. Boletín Oficial. N°1.

⁴⁰ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1932. Expte 10. "Asociación Atlética Estudiantes. Mensaje del D.E. acompañando solicitud de dicha institución."

⁴¹ Octavio Jorba si bien no desempeñó ningún cargo político, pertenecía a una de las familias más influyentes de la localidad. Su abuelo, Salvador Jorba había sido miembro del Partido Autonomista Nacional y miembro del Club Centro Comercial, mientras que su padre, Vicente Jorba, ocupó un cargo en el Concejo municipal entre los años 1897 y 1905 y fue miembro del Club Social y la Sociedad Española. La familia además era dueña de una de las principales casas comerciales de Río Cuarto conocida como Casa Jorba (Armas, 2016).

⁴² Antonio Ferrer ocupó el cargo de Intendente Municipal entre 1911 y 1914 (Basconzuelo, 2007).

⁴³ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1935. Expte 12. "Asociación Atlética Estudiantes. Presentación por la que pide ampliación de la concesión del campo de deportes."

por el tiempo transcurrido y la paralización de la obra, el proyecto tanto del parque como de la plaza de ejercicios físicos se archivara.⁴⁴

Conclusiones

Los sucesos acaecidos durante la segunda mitad del siglo XIX significaron transformaciones para la ciudad de Río Cuarto que se manifestaron en diversas dimensiones. La conformación del Estado Nacional, la incorporación de la región al modelo agroexportador –con el consiguiente arribo de inmigrantes provenientes de ultramar– y el aumento poblacional, abrieron camino a una nueva etapa signada por transformaciones que se divisaron en el plano material. Las nuevas edificaciones y ensanche del antiguo casco urbano, al cual se le adicionaron nuevos barrios, fueron una demostración de los cambios por los que atravesaba la ciudad. Estas transformaciones no escaparon del control por parte del Estado municipal el cual evidenció la necesidad de ordenamiento y planificación.

Concebir a Río Cuarto como una ciudad moderna significó para el ente municipal pensar una ciudad desde la ciencia, implementando la racionalización y la planificación. Para ello fue necesario crear una oficina de Obras Públicas ocupada por un personal diplomado que, a partir de propuestas y diseños, organizara el crecimiento de la planta urbana y modificara el aspecto de la misma.

El Parque Centenario formó parte de estas iniciativas llevadas a cabo por la oficina en un momento donde los jardines públicos se convertían en piedras fundamentales de las capitales europeas y ciudades argentinas. Pese a ser una gran iniciativa que invocaba el progreso de la ciudad no logró concretarse, debido a que un gran número de clubes deportivos y asociaciones pidieron la concesión de los terrenos que el H.C.D. terminó por ceder. Como consecuencia, las 38 hectáreas que habían sido destinadas a espacio verde se fragmentaron. Está claro en este punto que, si bien las transformaciones de la planta urbana se enmarcaron dentro de las acciones llevadas a cabo por el Estado municipal, las modificaciones que experimentó la localidad durante estos años no dependieron solamente de las medidas tomadas por el Ejecutivo en consonancia con la oficina de Obras Públicas. Por el contrario, también intervinieron sujetos que haciendo uso de la práctica peticionaria y –en algunos casos– participando directamente del Consejo Deliberante, supieron imponer intereses privados por sobre el beneficio público.

En ese sentido, puede afirmarse la circulación de corrientes y tendencias urbanísticas para comienzos del siglo XX que unificaban las ideas en torno a la planificación, construcción y remodelación de las ciudades argentinas. Como sostiene Rigotti (2014) los diagnósticos, las propuestas e intervenciones fueron promovidas y ejecutadas por profesionales como ingenieros, arquitectos, agrimensores e higienistas en un momento en el cual el proceso modernizador universal debía manifestarse en el ordenamiento y mejoramiento espacial y social. Ello se expuso en los Planes Reguladores de fines de 1920, en la creación de avenidas y boulevares así como también de parques públicos que se multiplicaron dentro de las principales ciudades argentinas. Sin embargo, resulta inequívoco considerar que la construcción y remodelación de cada una de las plantas urbanas se alcanzó sólo por la intervención estatal en manos de profesionales. El caso del proyecto descrito en estas páginas pretende servir como contribución a futuros estudios para comenzar a pensar también en otros actores sociales que participaron de la construcción, considerando sus necesidades, intereses, discursos y actuaciones. Comenzar a pensar además cómo dichos actores interactúan con el Estado, qué representaciones poseen sobre la ciudad, qué intervenciones realizan en el espacio y qué métodos o medios utilizan para ello.

⁴⁴ A.H.M.R.C. H.C.D. Año 1920. Expediente 17. “Plaza de ejercicios físicos. Mensaje y proyecto de acuerdo del D.E. relativos a la construcción de una plaza de ejercicios físicos”.

Bibliografía

- Armas, C. (2016). *De los negocios al gobierno municipal: comercios, familias y política en Río Cuarto (1870-1922)*. [Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Inédito]. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Barrionuevo Imposti, V. (1986). *Historia de Río Cuarto*. Tomo I. TIPENC S.R.L.
- Basconzuelo, C. (2007). De la práctica peticionaria a la acción fomentista. Los inicios del vecinalismo en Río Cuarto. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad de Tucumán.
- Basconzuelo, C. (2009). *Vecindad, ciudadanía y la construcción de canales alternativos de la participación. Río Cuarto y el sur de la provincia de Córdoba al comenzar el siglo XX*. Ediciones ICALA.
- Berjman, S. (1992). Nuestros paseos públicos a través del tiempo. En Berjman, S. (comp.). *El tiempo de los parques*. Instituto de Arte Americano e investigaciones estéticas Mario J. Buschiazzo. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Buenos Aires.
- Bustos Di Santo, Z. (s.f.). *Crecimiento Urbano de la ciudad de Río Cuarto*. Centro riocuartense de Estudios e Investigaciones Históricas.
- Carbonari, M. R. Sosa, S. (2008) Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX. *Revista Cuarto Río*. 10.
- Carbonari, M. R.; Carbonari T. M. (2016). Conformación de la estructura urbana de la ciudad de Río Cuarto. Aportes para su estudio desde la historia. *Revista Cuarto Río*. 13.
- Carbonari, M. R. (2019). Del surgimiento de la Villa de la Concepción a la disolución del Cabildo (1786-1824). En: Carbonari, M. R. y Carini, G. (comp.). *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*. Unirío Editora.
- Carbonari, M. R.; Miskovski, S. A. (2019). De la disolución del Cabildo a la constitución de la Municipalidad. La villa en la ciudad-provincia de Córdoba. En: Carbonari, M. R. y Carini G. (comp.). *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*. Unirío Editora.
- Carini, G. (2011). *De la privatización de lo público a la publicitación de lo privado: la Sociedad de Beneficencia de Río Cuarto y las transiciones a un protoestado social*. [Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Inédito]. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Carranza, E. N. (2013). *Una mirada exploratoria de las artes plásticas en una ciudad moderna. Río Cuarto 1925-1958*. Ferreyra editor.
- Cirvini, S. (1992). El Parque General San Martín, Mendoza. En Berjman, S. (comp.). *El tiempo de los parques*. Instituto de Arte Americano e investigaciones estéticas Mario J. Buschiazzo. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Buenos Aires.
- Debat, M. (2015). De las piezas aisladas a la idea de ciudad. El barrio de Nueva Córdoba. Continuidad y parque urbano. *Revista Estudios de hábitat*. 2 (13). 42-60.
- De Imaz, J. L. (1965). *Estructura social de una ciudad pampeana*. Cuaderno de Sociología. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Gomez Pintus, A. (2013). *Las formas de la expansión (1910-1950). Barrios parques y loteos de fin de semana en la construcción del espacio metropolitano de Buenos Aires*. [Tesis de Doctorado en Arquitectura]. Facultad de Arquitectura y urbanismo. Universidad Nacional de la Plata.
- Gutierrez De Grimaux, S. (1993). Ocupación y conformación espacial del sur de Córdoba. *Cuadernos de Historia*. 25.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Hernández, J. L.; Carbonari, M. R. (2012). Río Cuarto: ciudad de intermediación en el capitalismo agropecuario. En Gorentein, S. y otros (comps.). *Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas*. CICCUS.
- Maza, L. R. (2022). Burocracias municipales: la profesionalización y la institucionalización de la Oficina de Obras Públicas en la ciudad de Río Cuarto (1870-1911). *Anuario De Historia Regional Y De Las Fronteras*, 27(2), 131–155. DOI: <https://doi.org/10.18273/revanu.v27n2-2022006>
- Nicola Dapelo, L.; Daghero, S. (2019). Modernidad y tradición: transformaciones sociales, políticas y económicas de un espacio fronterizo (1855-1890). En: Carbonari, M. R. y Carini G. (comp.). *Río Cuarto y su región en clave histórica. Huellas, fragmentos y tensiones con los macro-relatos (1786-1955)*. Unirío Editora.
- Novick, Al. (2000). Planes versus proyectos: algunos problemas constitutivos del Urbanismo moderno. Buenos Aires (1910-1936). *Revista de Urbanismo*. 3.
- Ortiz Bergia, M. J. (2015). El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión. *Estudios Sociales del Estado*. 1 (1).
- Otero Pizarro, G; Otto Monti, G. (2015). *Hombres y mujeres de Río Cuarto (1965-2015)*. Biblioteca Popular Mariano Moreno. AFULIC.
- Paterlini De Koch, O. (1992). El proyecto de Carlos Thays para ciudad de Tucumán. En BERJMAN, S. (comp.). *El tiempo de los parques*. Instituto de Arte Americano e investigaciones estéticas Mario J. Buschiazzo. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Buenos Aires.
- Ramos, J. (1992). El Parque Tres de Febrero. De Garay a Noel. En Berjman, S. (comp.). *El tiempo de los parques*. Instituto de Arte Americano e investigaciones estéticas Mario J. Buschiazzo. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad de Buenos Aires.

“Estado municipal, transformaciones urbanas y espacios verdes: El proyecto parque Centenario en la Localidad de Río Cuarto a comienzos del siglo XX”

Rigotti, A. M (2014) *Las invenciones del urbanismo en Argentina (1900-1960). Inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización*. [Tesis de doctorado] Rosario: UNR Editora.
Romero, J. L. (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Ed. Siglo XXI.
Roldán, D. y Godoy, S. (2017) Antes del espacio público. Una historia de los espacios verdes y libres de la ciudad de Rosario (1900-1940). *Cadernos de História*, 18(28), 150-177.

Recibido: 12/06/2023
Evaluado:30/08/2023
Versión Final: 26/09/2023